

Máster en Enseñanzas Artísticas: Artesanía, diseño y producción sostenible de la cerámica

GUIA DOCENTE

Prácticas Externas 2026-27

Especialidad: Máster en Artesanía, Diseño y Producción Sostenible de la Cerámica.

Curso 2026/2027

→ 1. Datos de identificación → 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación → 3. Conocimientos recomendados → 4. Competencias de la asignatura → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Título	Máster en Artesanía, Diseño y Producción Sostenible de la Cerámica.		
Departamento	Máster en Artesanía, Diseño y Producción Sostenible de la Cerámica.		
Mail del departamento	practicasceramica@easdvalencia.com		
Asignatura	Prácticas Externas		
Web	easdvalencia.com		
Horario	Se publicará en la web y en el aula virtual		
Lugar impartición	Velluters/ Vivers	Horas semanales	A determinar por la empresa.
Código		Créditos ECTS	10
Ciclo		Curso	1º
Duración	250 h.	Idioma	Castellano/Valenciano
Tipo de formación	OE. Obligatoria Específica	Tipo de asignatura	Prácticas Externas.

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Ana Isabel Ramírez Sanchis
Correo electrónico	practicasceramicas@easdvalencia.com
Horario tutorías	Se publicará en la web. Con cita previa.
Lugar de tutorías	Departamento de Producto

→ 2. Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por el alumnado, cuyo objetivo es permitirle aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.

Con la realización de las prácticas académicas externas se pretenden alcanzar los siguientes fines:

- Contribuir a la formación integral del alumnado complementando su aprendizaje teórico y práctico.
- Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los/las estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
- Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.
- Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.
- Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento

→ 3. Conocimientos previos recomendados

Este es un máster eminentemente práctico y profesionalizador. No se requieren conocimientos previos a excepción de los implícitos en las condiciones establecidas en los contenidos del Título Oficial del Máster.

→ 4. Competencias de la asignatura

Se presentan a continuación las competencias a cuyo logro contribuye la asignatura de Prácticas Externas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
CT11	Desarrollar en la práctica laboral una ética basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

COMPETENCIAS GENERALES

CG7	Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
CG11	Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.
CG17	Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

→ 5. Resultados de aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Adquire un compromiso importante con la asignatura: busca empresas de su interés, se informa de plazos y los cumple, asiste a reuniones informativas, lee la documentación existente al respecto tanto en la web de la escuela como en el aula virtual, entrega la documentación a tiempo, intermedia entre empresa y escuela. En definitiva, toma las riendas de la asignatura y muestra un espíritu emprendedor en su desempeño académico y profesional.	CT6, CT15, CG17
R2 - Se integra en el equipo de forma activa y participativa: R.2.1 Muestra un alto grado de aprendizaje R.2.2 Cumple con las tareas que le son asignadas R.2.3 Muestra una buena actitud ante la empresa: adaptación, creatividad e iniciativa, motivación, comunicación oral, puntualidad... R.2.4 Trabaja en equipo de forma eficiente y sabe administrar los trabajos. R.2.5 Adquire capacidad técnica en la resolución de los trabajos	CT9, CG7
R3 - Realiza una memoria completa de sus prácticas según las pautas indicadas en la presente guía, cuidando la maquetación de la misma (formato, márgenes, tipografía, etc.), mostrando investigación y autocrítica con el propio desempeño profesional e interpersonal, mostrando un desarrollo de la sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad, y sacando valoraciones y conclusiones valiosas con respecto a su estancia en prácticas.	CG11, CT6, CT11, CT15

→ 6. Contenidos

EL PROYECTO FORMATIVO concretará el plan de trabajo en la entidad colaboradora. Tanto la entidad colaboradora como la EASD, especificarán las actividades a desarrollar según el acuerdo de cooperación educativa suscrito. Las tareas a desarrollar se establecerán considerando las competencias y resultados de aprendizaje arriba definidos, así como los conocimientos previos del alumnado.

→ 7. Volumen de trabajo/ Metodología

7.1 Actividades de trabajo presencial

ACTIVIDADES	Metodología de enseñanza-aprendizaje	Relación con los Resultados de Aprendizaje	Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1	2h.
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.	RA1, RA2	225h. En entidad colaboradora
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA1	10h.
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.		
SUBTOTAL			237h.

7.2 Actividades de trabajo autónomo

<i>Trabajo autónomo</i>	Estudio del alumno o alumna: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.	RA2 RA3	13h. Memoria.
-------------------------	--	---------	------------------

<i>Estudio práctico</i>	Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.		
<i>Actividades complementarias</i>	Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, congresos, conferencias,...		
SUBTOTAL			13h.
TOTAL			250h.

→ 8. Recursos

El centro facilitará los impresos y documentos necesarios para la gestión de las prácticas externas en relación con la entidad y el/la estudiante.

Se dispondrá de un espacio para la atención al alumnado de prácticas con un horario que se publicará en la web del centro.

Para la realización de las memorias, el alumnado podrá disponer de un guión.

→ 9. Evaluación

9.1 Convocatoria ordinaria

9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
1.- Asistencia a tutorías/sesiones informativas y cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega. Asistencia a tutorías/sesiones informativas: Estar al día de los pasos a seguir en la asignatura. Plazos y modos de entrega: Previos a la realización de las prácticas: ◦ 01_Oferta empresa. ◦ 02_Convenio Estudiante_Escuela_Empresa, firmado 15 naturales antes de la fecha de inicio. Posteriores a la realización de las prácticas: ◦ 03_Evaluación Empresa a Estudiante. ◦ 04_Evaluación Estudiante a Empresa. ◦ 05_Memoria_Prácticas. Máximo 15 días naturales después de la finalización de las mismas, según formato de entrega establecido. Supone el 10% de la calificación total.	RA1

2.- Calificación del/la tutor/a de empresa (PR05). Media aritmética de todos los apartados evaluados. Supone el 70% de la calificación total.	RA1, RA2
3- Calificación de la memoria por parte del/la tutor/a de Escuela (PR07). Según los criterios establecidos en la rúbrica correspondiente. Debidamente maquettata, completa e incluyendo documentación gráfica de todas las tareas y proyectos en los que ha participado. Supone el 20% de la calificación total.	RA3

Para poder ser evaluado/a en la convocatoria ordinaria, se deben cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en la web.

Toda la documentación de inicio de prácticas (PR02, PR03) ha de ser entregada con un margen mínimo de 15 días antes de la fecha de inicio de las prácticas.

Toda la documentación de fin de prácticas (PR05, PR06, Memoria y Relación de tareas) debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes ordinarios.

De no cumplirse estos requisitos, no se garantiza que los documentos se tramiten a tiempo para realizar las prácticas, así como tampoco se garantiza la superación de la asignatura en esta convocatoria.

9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
No se contempla esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 225 horas de prácticas es obligatorio.	

9.2 Convocatoria extraordinaria

9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados

1.- Asistencia a tutorías/sesiones informativas y cumplimiento estricto de plazos y modos de entrega. Asistencia a tutorías/sesiones informativas: Estar al día de los pasos a seguir en la asignatura. Plazos y modos de entrega: Previos a la realización de las prácticas: ◦ 01_Oferta empresa. ◦ 02_Convenio Estudiante_Escuela_Empresa, firmado 15 naturales antes de la fecha de inicio. Posteriores a la realización de las prácticas: ◦ 03_Evaluación Empresa a Estudiante. ◦ 04_Evaluación Estudiante a Empresa. ◦ 05_Memoria_Prácticas. Máximo 15 días naturales después de la finalización de las mismas, según formato de entrega establecido. Supone el 10% de la calificación total.	RA1
2.- Calificación del/la tutor/a de empresa (PR05). Media aritmética de todos los apartados evaluados. Supone el 70% de la calificación total	RA1, RA2
3- Calificación de la memoria por parte del/la tutor/a de Escuela (PR07). Según los criterios establecidos en la rúbrica correspondiente. Debidamente maquettata, completa e incluyendo documentación gráfica de todas las tareas y proyectos en los que ha participado. Supone el 20% de la calificación total.	RA3

Para poder ser evaluado/a en la convocatoria ordinaria, se deben cumplir los plazos establecidos en la normativa de prácticas, publicada en la web.

Toda la documentación de inicio de prácticas (PR02, PR03) ha de ser entregada con un margen mínimo de 15 días antes de la fecha de inicio de las prácticas.

Toda la documentación de fin de prácticas (PR05, PR06, Memoria y Relación de tareas) debe estar entregada en un plazo máximo de 15 días tras la finalización de las prácticas y esta fecha debe ser anterior al primer día de exámenes ordinarios.

De no cumplirse estos requisitos, no se garantiza que los documentos se tramiten a tiempo para realizar las prácticas, así como tampoco se garantiza la superación de la asignatura en esta convocatoria.

9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de Aprendizaje evaluados
--	-------------------------------------

No se contempla esta casuística por la tipología de la asignatura. El cumplimiento de las 225 horas de prácticas en la entidad colaboradora es obligatorio.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN:

Para la calificación final positiva de las Prácticas Externas, todas las partes de evaluación 1, 2, 3 y 4, deben estar aprobadas.

Se considerará aprobado una nota igual o superior a 5 sobre 10.

En caso de interrupción o rescisión del acuerdo por causa justificada, se podrá realizar las prácticas con otra entidad siempre y cuando el calendario establecido por el centro lo permita, debiendo realizar con esta nueva empresa 240 horas, independientemente de las ya realizadas por la anterior empresa.

En caso de calificación negativa por una o varias partes de evaluación, el/la estudiante deberá volver a cursar la asignatura en cursos posteriores.

CRITERIOS GENERALES DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:

El PR01 se entregará en pdf editable (sin imprimir) con todos los apartados cumplimentados por la empresa, prestando especial atención a los objetivos educativos y a las actividades a realizar por el/la estudiante.

El PR02 y PR03, los cumplimentará el centro a partir del PR01 y de la información facilitada por el/la estudiante, y se le facilitará posteriormente para que tramite las firmas con la empresa. El/la estudiante será la persona encargada de entregarlos al centro firmados en plazo, tanto por él/ella como por la empresa, con firma y sellos originales.

El PR05, lo enviará el tutor o tutora de empresa en pdf firmado a través de su correo corporativo al email de prácticas al finalizar el periodo de prácticas. Será el/la estudiante quien les facilitará el impreso vacío para su cumplimentación.

El PR06 lo entregará el/la estudiante firmado en pdf a través de su correo de centro al email de prácticas.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial generativa (ChatGPT, Copilot, Gemini o similares) estará sujeto a las indicaciones del profesorado y a la naturaleza de la actividad evaluable. Como norma general, podrán utilizarse únicamente como apoyo para tareas auxiliares, tales como la corrección lingüística, la organización de ideas o la búsqueda inicial de información, siempre que esta sea posteriormente contrastada mediante fuentes académicas fiables.

No estará permitido presentar como propio un trabajo generado total o parcialmente por herramientas de IA cuando la actividad tenga por objeto evaluar competencias de análisis, investigación, reflexión crítica, creatividad o redacción académica. En los casos en que se autorice su utilización, el alumnado deberá indicar la herramienta empleada y el alcance de su uso.

El incumplimiento de estas condiciones podrá suponer una reducción de la calificación o, en los casos de uso indebido que comprometan la autoría o la integridad académica del trabajo, la calificación de cero en la actividad. Para ello, el profesorado valorará, entre otros aspectos, la coherencia del trabajo, la calidad y veracidad de las fuentes, la capacidad del estudiante para justificar y defender su contenido y cualquier otra evidencia relacionada con la autoría y el proceso de elaboración.

→ 10. Bibliografia

Cross, Nigel. (2011). Design Thinking. Understanding How Designer Think and Work. Berg Publishers.
Gladwell, Malcolm (2018). El punto clave: The Tipping Point. Debolsillo clave.
Gladwell, Malcolm. (2009). Fuera de serie. Por qué unas personas tienen éxito y otras no. Taurus.
VV.AA (2012). Estudio sobre el perfil profesional del diseñador de producto/industrial en la Comunidad Valenciana. Valencia : Asociación de Diseñadores de la Comunidad Valenciana.

Bibliografía complementaria:

Recurso web

<http://www.easdvalencia.com/info-administrativa/empresa/>

La asignatura dispondrá de aula digital cuyo acceso se facilitará al alumnado